

## ACTA No. 28

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 28 días del mes de mayo del 2016, siendo las 15h30 en sus oficinas ubicadas en la calle Selva Alegre 1114 y La Isla, se reúnen los siguientes socios de la compañía KAIROS CIA. LTDA:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	US\$ 360,00	360	90%
Diego Fernando Jarrín Sánchez – En representación de Francisco Javier Jarrín Sánchez	US\$ 20,00	20	5%
Maria Soledad Jarrín Sánchez	US\$ 20,00	20	5%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

En representación de Francisco Javier Jarrín Sánchez, comparece el Sr. Diego Fernando Jarrín Sánchez quien presenta la respectiva carta formal de delegación. Los demás socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la Sra. María Soledad Jarrín Sánchez; y hace de Secretario, el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, por decisión unánime de la Junta.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de acciones y socios, los socios presentes representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión.

La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Kairos Cia. Ltda y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, que señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015
3. Conocer y aprobar el resultado sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
4. Ratificar y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y la consiguiente reforma al Estatuto Social, de tal modo de salir de la causal de disolución a causa de las perdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías por notificación recibida No. SCINC DNICAL 006 de fecha 4 de junio del 2014
5. Ratificar y convalidar los puntos tratados en las Juntas Generales de socios de fechas 19 de diciembre de 2014 donde se dio a conocer acciones puntuales sobre capitalización de la Compañía y 9 de marzo de 2015, que trató el Informe de Gerencia de Ejercicio fiscal 2014, temas societarios y de avance del proceso de capitalización así como también las convocatorias a dichas juntas, a fin de tener constancia de lo

indicado en medios magnéticos, conforme lo dispone el Art. 36 del reglamento sobre Juntas generales de socios.

6. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
7. Nombramiento de Presidente de la Compañía.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios el Orden del Día. Los socios manifiestan conocer debidamente el Orden del Día previsto para esta Junta Universal.

La Presidenta dispone se trate el primer punto del orden del día establecido:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se procede a la lectura y presentación del Informe de Gerencia por parte del señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez.

Se concede la palabra al señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien manifiesta la necesidad de aprobar el informe y actuaciones de los administradores en representación de la empresa. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existen otras mociones. Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato. Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Maria Soledad Jarrín Sánchez	A favor de la moción
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100 % del capital pagado asistente a la reunión, que representan 400 participaciones lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día

2. Conocer y aprobar el Balance General, Estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015

El Sr. Secretario da lectura a los Estados financieros y Estado de Resultados que están a disposición de los socios, por el ejercicio fiscal del año 2015.

Se concede la palabra al señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien manifiesta la necesidad de aprobar el Balance General, Estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existen otras mociones. Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato. Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Maria Soledad Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100 % del capital pagado asistente a la reunión, que representan 400 participaciones lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por

unanimidad los socios aprueban el Balance General Estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2015

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del dia.

3 Conocer y aprobar el resultado sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Se concede la palabra al señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, quien informa que no hay utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos el último año por lo cual mociona que los socios ratifiquen lo indicado

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existen otras mociones

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato.  
Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Maria Soledad Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 400 participaciones lo hacen a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad los socios aprueban la moción

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del dia.

4 Ratificar y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y la consiguiente reforma al Estatuto Social, de tal modo de salir de la causal de disolución a causa de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías por notificación recibida No. SCINC.DNICA/ 006 de fecha 4 de junio del 2014

Toma la palabra el socio Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, quien manifiesta la necesidad de ratificar y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y la consiguiente reforma al Estatuto Social, de tal modo de salir de la causal de disolución a causa de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013, para lo cual mociona la ratificación de las acciones de capitalización decididas por los socios, las cuales incluyen aportes ya realizados en efectivo por USD 40000.00, efectivizados y contabilizados de acuerdo el siguiente detalle: a) 30 / Setiembre / 2014 : USD 25000.00, y b) 19 / Diciembre / 2014 : USD 15000.00, y c) Un aporte complementario de parte del socio Hugo Alejandro Jarrín Sánchez de un inmueble ubicado en la calle Selva Alegre # 1114 cuyo valor de mercado, conforme al avalúo realizado por parte del Perito Avaluador Arq Gonzalo Estupiñán – Registro AEPA # 006 Registro Super de Bancos # PA-2002-148 y Registro Super de Cias # RNP 065 asciende a USD 54 000.00. Informa igualmente que la formalización de este proceso de capitalización ha sido delegada a y está siendo tramitada por parte del Bufete de Abogados Tamayo Martínez, Icaza & Teran. El detalle de los aportes indicados sería como sigue

ID	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	%
1705267746	JARRIN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 000.00	2%
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 000.00	33%
1704096658	JARRIN SANCHEZ MARIA SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 000.00	3%
TOTAL (USD\$)				\$ 24,000.00	100%

Una vez formalizada la capitalización, la composición societaria de la Compañía quedaría como sigue

ID	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	%
170526746	JARRIN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,020.00	2.14%
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90,360.00	95.72%
1704096658	JARRIN SANCHEZ MARIA SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,020.00	2.14%
TOTAL (USDS\$)				\$ 94,400.00	100%

El socio eleva a moción la propuesta

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción
Maria Soledad Jarrín Sánchez	A favor de la moción
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión que representan 400 participaciones lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban ratificar y convalidar el Aumento de Capital de la compañía bajo los términos propuestos en la moción y la consiguiente reforma al Estatuto Social la Junta General autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía a comparecer a la Escritura Pública de aumento de capital y reforma al Estatuto, así como realizar cuento trámite sea necesario a fin de perfeccionar el presente aumento de capital.

La Presidenta ordena se trate el quinto punto del orden del día.

- 5 Ratificar y convalidar los puntos tratados en las Juntas Generales de socios de fechas 19 de diciembre de 2014 donde se dio a conocer acciones puntuales sobre capitalización de la Compañía y 9 de marzo de 2015, que trató el Informe de Gerencia del Ejercicio fiscal 2014, temas societarios y de avance del proceso de capitalización, así como también las convocatorias a dichas juntas, a fin de tener constancia de lo indicado en medios magnéticos, conforme lo dispone el Art. 36 del reglamento sobre Juntas generales de socios.

Se concede la palabra al señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez quien señala que es necesario dejar constancia que los socios declaran que estuvieron en conocimiento, reconocen, ratifican y convalidan los puntos tratados en las Juntas Generales de socios de fechas 19 de diciembre de 2014 y 9 de marzo de 2015, así como también las convocatorias a dichas juntas, a fin de tener constancia de lo indicado en medios magnéticos, conforme lo dispone el Art. 36 del reglamento sobre Juntas generales de socios. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, se da lectura a las actas respectivas, luego de lo cual la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez  
 María Soledad Jarrín Sánchez  
 Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción.  
 A favor de la moción  
 A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión que representan 400 participaciones lo hace a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad los socios aprueban la moción.

La Presidenta ordena se trate el sexto punto del orden del día

#### 6. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia mciona la reelección del señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez como Gerente General y Representante Legal de la Compañía por los próximos dos años con todas las atribuciones Estatutarias vigentes

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada  
 No existen otras mociones.

Toma la palabra el socio Diego Fernando Jarrín Sánchez quien informa que la moción debe votarse de inmediato

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez  
 María Soledad Jarrín Sánchez  
 Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción  
 A favor de la moción.  
 A favor de la moción

Luego de las distintas deliberaciones, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 400 participaciones aprueban por unanimidad la moción que Hugo Alejandro Jarrín Sánchez sea reelecto como Gerente General de la Compañía y Representante legal de la Compañía por el periodo estatutario de los próximos dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Junta también resuelve por unanimidad autorizar al señor Diego Fernando Jarrín Sánchez la preparación del nombramiento respectivo y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito

La Presidenta ordena se trate el séptimo punto del orden del día

#### 7. Nombramiento de Presidente de la Compañía

Se concede la palabra al señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien mciona la reelección de María Soledad Jarrín Sánchez como Presidenta de la Compañía por los próximos tres años con todas las atribuciones Estatutarias vigentes.

Presentada la moción, el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada  
 No existen otras mociones

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez quien informa que la moción debe votarse de inmediato

Se toma la votación con los siguientes resultados.

| Hugo Alejandro Jarrín Sánchez  
 | María Soledad Jarrín Sánchez  
 | Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción.  
 A favor de la moción.  
 A favor de la moción.

Luego de las distintas deliberaciones, el 100% del capital pagado asistente a la reunión que representan 400 participaciones aprueban por unanimidad la moción que María Soledad Jarrín Sánchez sea reelecta como Presidenta de la Compañía por el periodo estatutario de los próximos tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Junta también resuelve por unanimidad autorizar al Señor Diego Jarrín Sánchez la preparación del nombramiento respectivo y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Una vez tratado el orden del día previsto la Presidenta declara un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta.

A las 17.30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

María Soledad Jarrín Sánchez  
PRESIDENTA

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez  
SOCIO - Secretario

  
Diego Fernando Jarrín Sánchez

SOCIO – En representación de Francisco Javier Jarrín Sánchez